

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Socios de:
SERVIMARINE S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía SERVIMARINE S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cumplí mi deber de examinar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013.

La presente revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado del examen, en base al alcance de la revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Socios y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Socios y del Directorio, libro de participaciones y Socios, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que se consideró necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

3.1. Información Societaria

La Compañía SERVIMARINE S.A. fue constituida el 15 de Agosto de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil con el Número 240. El objeto de la Compañía A la extracción, explotación, procesamiento y comercialización de sal en los mercados internos y externos, para lo cual podrá construir, adquirir en propiedad o compraventa, consignación, permutar, comodato, arrendamiento o en asociación bienes muebles e inmuebles e instalar su propia planta industrial dejando aclarado que se excluye el leasing financiero o arrendamiento mercantil.

El capital social de SERVIMARINE S.A. al 31 de Diciembre de 2013 es de US\$800.00

3.2. Información Contable, Financiera y Legal

Con respecto a la documentación contable, financiera y legal de la Compañía, considero que la misma no tiene ningún tipo de documentación ya que durante la apertura de la misma en el año 2013 no generó ningún tipo de transacción que impliquen a las instituciones de control como la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros.

4. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables. Por esa razón este documento no puede ser distribuido, copado o entregado a otras personas u organismos.

Los Estados Financieros sujetos al análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía SERVIMARINE S.A. al 31 de Diciembre de 2013, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a la consideración de la Junta de Socios la aprobación final los Estados Financieros de la Compañía SERVIMARINE S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre de 2013.

Manta, Ecuador
29 de marzo de 2013

Atentamente,


Karla Chávez Velencia
C.I. 5309783809